

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN



### DESTINO EMPLEO VERDE *Encuentra tu empleo desde la innovación social*

Comienzo septiembre 2018

El programa **Destino empleo verde: encuentra tu empleo desde la innovación social** está promovido por el Programa empleaverde de la **Fundación Biodiversidad** (F.S.P.), del Ministerio para la Transición Ecológica, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Si estás en situación de desempleo, participa, de forma gratuita, en el programa **Destino empleo verde: encuentra tu empleo desde la innovación social** y podrás aumentar tu empleabilidad por cuenta ajena en la economía verde y azul a través de metodologías y herramientas socialmente innovadoras. ¡Únete!

**¡Podrás inscribirte hasta el 7 de septiembre!**

## Contenido

1. Objeto.....	3
2. ¿A quién va dirigido este programa? .....	3
3. ¿Por qué participar? .....	3
4. Requisitos para participar .....	4
5. Documentación a aportar .....	4
6. Plazos y fases.....	5
Fase 1: Selección y notificación de participantes.....	5
Fase 2: Ejecución del programa.....	6
Fase 3: Seguimiento de las iniciativas .....	11
7. Metodología .....	11
8. Equipo de formadores y mentores.....	13
9. FAQ.....	15
10. Dudas y consultas.....	16
11. Confidencialidad.....	16
12. Disposiciones generales .....	16
13. Jurisdicción .....	16
14. Aceptación de las condiciones de participación .....	17
15. Entidad promotora .....	17
16. Fondo Social Europeo.....	18
17. Programa empleaverde.....	18

## 1. Objeto

El programa **Destino empleo verde: encuentra tu empleo desde la innovación social** tiene como objetivo aumentar la empleabilidad por cuenta ajena en la economía verde y azul con metodologías y herramientas socialmente innovadoras a través del diseño, ejecución y seguimiento de un programa de innovación social.

El presente documento establece las normas de participación en el programa.

## 2. ¿A quién va dirigido este programa?

Dirigido a un máximo de **20 personas**, en situación de desempleo, de toda España, para contribuir a mejorar su empleabilidad por cuenta ajena en la economía verde y azul con metodologías y herramientas socialmente innovadoras.

Se dará prioridad a aquellas personas que pertenezcan a colectivos prioritarios: mujeres, jóvenes hasta 35 años, mayores de 45 años, personas inmigrantes, personas con discapacidad y residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales.

## 3. ¿Por qué participar?

### #FORMACIÓN

- Formadores con experiencia mínima de 3 años en la formación y acompañamiento relacionado con el **asesoramiento en la búsqueda de empleo verde y/o azul**.
- Parte teórica **breve y descriptiva**.
- Disposición de **recursos de referencia** para ampliar y seguir formándose.
- Prioridad al **trabajo “in situ”** para desarrollar materiales desde el principio.
- Sesiones **participativas, prácticas y adaptadas** a los participantes.
- Fomento de **grupos de trabajo y aprendizaje** para la búsqueda de empleo.

### #ACOMPañAMIENTO INDIVIDUAL #ACOMPañAMIENTO GRUPAL

- Asesoramiento especializado adicional en las áreas que sea necesario reforzar.
- Metodología de sesiones dinámicas de preguntas/respuestas.
- Interacción entre los propios alumnos y con los ponentes.
- Acompañamiento y orientación para mejorar sinergias y cohesión del grupo.

### #NETWORKING

- Ambiente muy participativo e inclusivo donde todos aprenden de todos.

## 4. Requisitos para participar

- Inscribirse a través del formulario habilitado a tal efecto en el plazo estipulado.
- Residir en España.
- Estar en situación de desempleo
- Aportar la documentación obligatoria:
  - DNI, NIE o tarjeta de residencia (ambas caras del documento)
  - Curriculum Vitae
  - Carta de Motivación
  - Certificado de discapacidad (si procede)
  - Declaración jurada de residencia en áreas protegidas (si procede)
- La preinscripción es individual y personal.
- Se admitirá solo una solicitud de participación por persona, que será la primera presentada correctamente documentada.
- Comprometerse a participar en todas las fases y actividades del programa.

## 5. Documentación a aportar

Para participar en el programa **Destino empleo verde: encuentra tu empleo desde la innovación social** es necesario cumplir los requisitos del apartado 4 y cumplimentar el formulario de inscripción habilitado a través del siguiente enlace: [Formulario de Inscripción](#)

No se admitirán formularios de inscripción en papel ni por e-mail. Toda solicitud que se presente fuera del canal establecido o con posterioridad al plazo de finalización de presentación, no será tenida en cuenta.

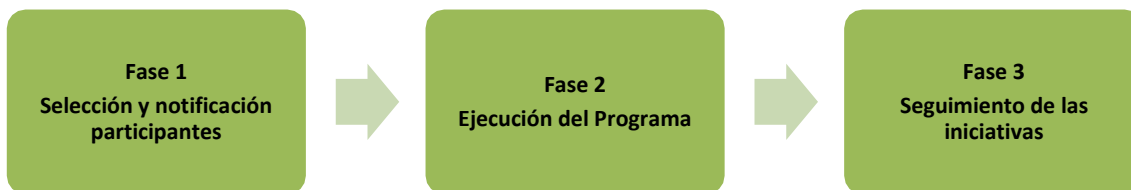
Deberán adjuntarse a través del formulario los siguientes documentos:

- DNI, NIE o tarjeta de residencia del participante (ambas caras del documento)\*.
- Carta de motivación (indicando la disponibilidad y compromiso)\*.
- Curriculum vitae\*.
- Tarjeta de desempleo en vigor en el momento de la inscripción\*.
- Para acreditar la **pertenencia a determinados colectivos prioritarios**, deberá presentarse la siguiente documentación:
  - ✓ Las personas con discapacidad deberán presentar el certificado de discapacidad.
  - ✓ Las personas residentes en áreas protegidas deberán presentar una declaración jurada.

*\*Documentos obligatorios.*

*La organización podrá solicitar información adicional con el objeto de tener un conocimiento más completo sobre las solicitudes de participación presentadas.*

## 6. Plazos y fases



### Fase 1: Selección y notificación de participantes

Comienzo: **9 de julio de 2018** | Final: **13 de septiembre de 2018**

El periodo de presentación de solicitudes a través del formulario de inscripción comienza el 9 de julio 2018 y finaliza el 13 de septiembre de 2018 a las 23:59h (hora peninsular).

Para la evaluación de las solicitudes de participación se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS SELECCIÓN		
<b>Pertenencia a colectivos prioritarios</b>		
Mujeres	5	Máximo 25 puntos
Jóvenes (hasta 35 años) o mayores (a partir de 45 años)	5	
Inmigrantes	5	
Personas con discapacidad	5	
Residentes Áreas Protegidas y/o Rurales	5	
<b>Meses en situación de desempleo</b>		
Menos de 12 meses	5	Máximo 10 puntos
Más de 12 meses	10	
<b>Carta de Motivación*</b>		
Disponibilidad y compromiso	35	Máximo 35 puntos
<b>Curriculum vitae</b>		
Adecuación en cuanto a habilidades, conocimientos, herramientas y experiencia para trabajar en los sectores de la economía verde o azul	30	Máximo 30 puntos

*\*Es importante que el alumno evalúe con detalle la carga de trabajo y dedicación que tiene el programa, aunque no tiene ningún coste económico para el participante, la realización del programa implica un compromiso y una disponibilidad en tiempo que el alumno debe evaluar si puede cumplir.*

Se realizará la evaluación de las solicitudes de participación recibidas en base a los criterios de selección establecidos, determinando el listado de participantes pre-seleccionados así como los que se incluyan como reserva.

Se revisará además la documentación aportada por los inscritos solicitando las subsanaciones que apliquen en cada caso.

Se enviará un correo electrónico en la semana del 10 al 13 de septiembre con la confirmación de su participación en el programa, confirmando su disponibilidad e interés en participar, así como a las personas que se incluyan como reserva.

Además de por correo electrónico se realizará el contacto telefónico para asegurar su notificación.

Se obtendrá una lista con 20 destinatarios seleccionados y otros 10 destinatarios de reserva.

## Fase 2: Ejecución del programa



**Comienzo: 20 de septiembre de 2018 | Final: 21 de diciembre de 2018**

En esta fase se desarrollarán todas las actividades previstas de acuerdo al cronograma y metodologías establecidos, incluyendo además cualquier otra gestión necesaria para el correcto desarrollo de las actividades programadas en base a los requisitos descritos para cada una de ellas.

## **Sesiones formativas presenciales**

Las sesiones formativas presenciales, (FP) se organizan de la siguiente manera:

### **Jueves 20 de septiembre. Sede Fundación Biodiversidad**

FP1. Sesión formativa 1. El Camino a la Búsqueda de empleo.

Duración: 5 horas. Horario: de 10:00 a 15:00h

### **Martes 25 y miércoles 26 de septiembre. Sede Fundación Biodiversidad**

FP2, FP3. Sesiones formativas 2 y 3. Salidas laborales en el sector de economía verde y azul.

Duración: 10 horas. Horario: de 09:30 a 14:30h

### **Martes 2 de octubre. Sede Fundación Biodiversidad**

FP4. Sesión formativa 4. Elaboración de Curriculum vitae y carta de presentación.

Duración: 6 horas. Horario: de 09:00 a 15:00h

### **Martes 9 y miércoles 10 de octubre. Sede Fundación Biodiversidad**

FP5, FP6. Sesiones formativa 5 y 6. Como potenciar la marca personal.

Duración: 10 horas. Horario: de 09:30 a 14:30h

### **Martes 16 y miércoles 17 de octubre. Sede Instituto Superior del Medio Ambiente**

FP7, FP8. Sesiones formativas 7 y 8. Técnicas de Búsqueda de empleo.

Duración: 10 horas. Horario: de 09:30 a 14:30h

### **Lunes 22, y martes 23 de octubre. Sede Instituto Superior del Medio Ambiente**

FP9, FP10. Sesiones formativas 9 y 10. Elaboración de Estrategia y Plan en la búsqueda de empleo.

Duración: 10 horas. Horario: de 09:30 a 14:30h

### **Miércoles 24 y jueves 25 de octubre. Sede Fundación Biodiversidad**

FP11, FP12. Sesiones formativa 11 y 12. Técnicas innovadoras y creativas para afrontar los procesos de selección.

Duración: 10 horas. Horario: de 09:30 a 14:30h

## **Sesiones de acompañamiento individual**

Las sesiones de acompañamiento individual (AIP) son sesiones de una hora en la que el alumno se reunirá con el coach de manera individual, así de forma personalizada se analizan las cuestiones particulares asociadas a la búsqueda de empleo y las posibilidades laborales. Estas sesiones se establecerán de forma personalizada con cada alumno y en cada semana indicada cada alumno asistirá a una hora de acompañamiento.

### **Semana 24 al 28 de septiembre. Sede Instituto Superior del Medio Ambiente**

AIP1. Sesión Acompañamiento 1. Descubre tu objetivo profesional.

Duración: 1 hora

### **Semana del 1 al 5 de octubre. Sede Instituto Superior del Medio Ambiente**

AIP2. Sesión Acompañamiento 2. Revisión Curriculum vitae y cartas de presentación

Duración: 1 hora

### **Semana del 15 al 19 de octubre. Sede Instituto Superior del Medio Ambiente**

AIP3. Sesión Acompañamiento 3. Revisión Estrategia búsqueda de empleo alumno.

Duración: 1 hora

### **Semana del 29 a de octubre al 2 de noviembre. Sede Instituto Superior del Medio Ambiente**

AIP4. Sesión Acompañamiento 4. Revisión Estrategia búsqueda de empleo alumno

Duración: 1 hora

### **Semana del 5 al 8 de noviembre. A distancia**

AID1. Sesión Acompañamiento 5. Revisión resultados búsqueda de empleo.

Duración: 1 hora / Modalidad: Skype

### **Semana del 12 al 16 de noviembre. A distancia**

AID2. Sesión Acompañamiento 6. Revisión resultados búsqueda de empleo.

Duración: 1 hora / Modalidad: Skype



## Sesiones de acompañamiento grupal

### **Viernes 21 de septiembre. Sede Fundación Biodiversidad**

AGP1. Sesión Acompañamiento 1. Taller Inteligencia emocional y adaptación al cambio.

Duración: 3 horas. Horario: de 10:00 a 13:00 h

### **Miércoles 3 de octubre. Sede Fundación Biodiversidad**

AGP2. Sesión Acompañamiento 2. Taller trabajo en equipo

Duración: 3 horas. Horario: de 10:00 a 13:00 h

### **Jueves 4 de octubre. Sede Fundación Biodiversidad**

AGP3. Sesión Acompañamiento 3. Taller Networking: el arte de hacer contactos.

Duración: 3 horas. Horario: de 10:00 a 13:00 h

### **Jueves 11 de octubre. Sede Fundación Biodiversidad**

AGP4. Sesión Acompañamiento 4. Taller creatividad e innovación

Duración: 3 horas. Horario: de 10:00 a 13:00 h

### **Jueves 18 de octubre. Sede Fundación Biodiversidad**

AGP5. Sesión Acompañamiento 2. Taller habilidades sociales y comunicación

Duración: 3 horas. Horario: de 10:00 a 13:00 h

### **Martes 18 de diciembre. A distancia**

AGD1. Sesión Acompañamiento 6. Revisión resultados búsqueda de empleo.

Duración: 2 horas / Modalidad: Skype

## Distribución de las clases y sesiones en el calendario

SESIONES FORMATIVAS PRESENCIALES



SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO GRUPAL



SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL



DÍA NO LECTIVO



17-sep	18-sep	19-sep	20-sep	21-sep	22-sep	23-sep
			INAUGURACIÓN			
			Sesión FP1 Sede FB	Sesión AGP1 Sede FB		
24-sep	25-sep	26-sep	27-sep	28-sep	29-sep	30-sep
	Sesión FP2 Sede FB	Sesión FP3 Sede FB				
Sesiones AIP1 (20 sesiones individuales repartidas semanalmente) Sede ISM						
01-oct	02-oct	03-oct	04-oct	05-oct	06-oct	07-oct
	Sesión FP4 Sede FB	Sesión AGP2 Sede FB	Sesión AGP3 Sede FB			
Sesiones AIP2 (20 sesiones individuales repartidas semanalmente) Sede ISM						
08-oct	09-oct	10-oct	11-oct	12-oct	13-oct	14-oct
	Sesión FP5 Sede FB	Sesión FP6 Sede FB	Sesión AGP4 Sede FB			
15-oct	16-oct	17-oct	18-oct	19-oct	20-oct	21-oct
	Sesión FP7 Sede ISM	Sesión FP8 Sede ISM	Sesión AGP5 Sede ISM			
Sesiones AIP3 (20 sesiones individuales repartidas semanalmente) Sede ISM						
22-oct	23-oct	24-oct	25-oct	26-oct	27-oct	28-oct
			CLAUSURA			
Sesión FP9 Sede ISM	Sesión FP10 Sede ISM	Sesión FP11 Sede FB	Sesión FP12 Sede FB			
29-oct	30-oct	31-oct	01-nov	02-nov	03-nov	04-nov
Sesiones AIP4 (20 sesiones individuales repartidas semanalmente) Sede ISM						
05-nov	06-nov	07-nov	08-nov	09-nov	10-nov	11-nov
Sesiones AID1 (20 sesiones individuales repartidas semanalmente) A distancia						
12-nov	13-nov	14-nov	15-nov	16-nov	17-nov	18-nov
Sesiones AID2 (20 sesiones individuales repartidas semanalmente) A distancia						
19-nov	20-nov	21-nov	22-nov	23-nov	24-nov	25-nov
Bolsa de horas acompañamiento individual. A distancia						

26-nov	27-nov	28-nov	29-nov	30-nov	01-dic	02-dic
<b>Bolsa de horas acompañamiento individual. A distancia</b>						
03-dic	04-dic	05-dic	06-dic	07-dic	08-dic	09-dic
10-dic	11-dic	12-dic	13-dic	14-dic	15-dic	16-dic
17-dic	18-dic	19-dic	20-dic	21-dic	22-dic	23-dic
	<b>Sesión AGD1 A distancia</b>					

### Fase 3: Seguimiento de las iniciativas

Comienzo: **21 de diciembre de 2018** | Final: **21 de marzo de 2019**

Se hará un seguimiento de los destinatarios dentro de los 3 meses siguientes a la finalización del programa: realización de un cuestionario de satisfacción que permita identificar ámbitos de mejora de cara a la realización de futuras actividades similares así como qué aspectos han resultado mejor valorados por los destinatarios participantes.

Para aquellos desempleados que hayan obtenido un empleo por cuenta ajena como consecuencia de su participación en el programa, se requerirá el contrato de trabajo realizado por entidades vinculadas a la economía verde o a la economía azul, o que posean o tengan prevista la creación de una línea de negocio vinculada al medio ambiente o el establecimiento de una mejora ambiental en la empresa.

El certificado o diploma de realización del programa se entregará cuando se reciban las respuestas de los destinatarios de esta fase de seguimiento.

## 7. Metodología

### Programa de formación:

- Incluye una parte teórica breve y descriptiva que permita al alumno situarse ante la materia.
- Se facilitan muchos recursos de referencia para que el alumno pueda ampliar y seguir formándose posteriormente.
- Se prioriza el trabajo "in situ" para desarrollar materiales que puedan serle útiles al destinatario desde el principio.

- Se fomenta un ambiente muy participativo e inclusivo donde todos aprenden de todos.
- El formador nunca impondrá sus conocimientos, sino que empatizará con los destinatarios y adaptará los contenidos y mensajes para que sean lo más aprovechables posibles.
- Las sesiones serán participativas, prácticas y adaptadas a los participantes.
- Se impulsarán grupos de trabajo y aprendizaje para la búsqueda de trabajo.
- La formación se llevará a cabo en varias semanas para que el alumno pueda ir asimilando correctamente todas las metodologías y herramientas del curso.

#### Acompañamiento individual personalizado:

Para hacer que los destinatarios puedan profundizar todo lo aprendido y aplicarlo en sus casos personales, se realizarán un mínimo de 6 sesiones individuales de 1 h de duración con cada destinatario.

En dichas sesiones se trabajará sobre el caso particular de cada destinatario, siguiendo el esquema de:

1. Definir los objetivos que quiere alcanzar tanto en el programa como con posterioridad.
2. Crear el máximo número de opciones/caminos posibles que le permitan avanzar hacia su objetivo.
3. Crear un plan de acción concreto con fechas, responsable, recursos, etc. que le permita tener una guía para ponerse a trabajar.

El destinatario y el mentor decidirán conjuntamente los contenidos a tratar según los objetivos planteados. A modo de ejemplo podríamos hablar de:

- Creación de herramientas adaptadas a su búsqueda de empleo
- Preparación de entrevistas de empleo
- Elaboración de estrategia de búsqueda de empleo
- Etc.

#### Características del acompañamiento:

- Cada destinatario tendrá un mínimo de 6 horas, pudiendo reservarse una bolsa de horas extras para ofrecer, de forma flexible, a los participantes con más necesidades.
- Se acompañará y orientará a los demandantes de empleo desde el inicio de la formación, pudiendo recibir asesoramiento especializado adicional en las áreas que se hayan identificado que es necesario reforzar.

- El acompañamiento se realizará tanto de forma presencial como a distancia mediante videoconferencia, utilizando la herramienta Skype.
- El destinatario enviará un email de justificación de las sesiones realizadas, su duración y fecha.

### Acompañamiento Colectivo/Grupal

Para el acompañamiento grupal se plantea una metodología de sesiones dinámicas de preguntas/respuestas donde los participantes puedan interactuar entre ellos y con los ponentes.

Se realizarán 5 sesiones presenciales de 3 horas cada una y 1 sesión de 2 horas que será a distancia mediante videoconferencia.

Se acompañará y orientará a todos los participantes con el objetivo de fortalecer la cohesión del grupo así como la creación de sinergias entre los miembros del mismo.

## 8. Equipo de formadores y mentores

Todo el equipo de formadores y mentores pertenecen al Instituto Superior del Medio Ambiente:

### **Beatriz Fernández**

Licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Alcalá y Especialista en Sistemas de Información Geográfica por la Universidad Politécnica de Madrid. Tiene 10 años de experiencia en el sector ambiental, tanto en funciones técnicas relacionadas con la Educación Ambiental y la Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica como en el desarrollo e impartición de acciones formativas. Ha trabajado como técnico de Medio Ambiente en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en el Proyecto Biodiversidad de la Fundación Biodiversidad y la Fundación General de la Universidad de Alcalá donde ejerció labores de sensibilización y formación ambiental a trabajadores y autónomos, y en la Cátedra Ecoembes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Desde el año 2011 trabaja como Técnico en el Instituto Superior del Medio Ambiente, donde es la responsable de la coordinación de todos los programas de Sistemas de Información Geográfica y Evaluación Ambiental del ISM y responsable de contenidos de la Comunidad ISM. Adicionalmente, ejerce labores de docente del Máster en Gestión Ambiental en la Empresa y asesora laboral en el curso de Orientación Laboral dirigido a alumnos en situación de desempleo.

## **María Álvarez**

Licenciada en Ciencias Ambientales y Máster en Gestión y Tratamiento de Residuos por la Universidad Autónoma de Madrid. Tiene 12 años de experiencia en el sector ambiental, tanto en funciones técnicas relacionadas con la gestión de residuos como en el desarrollo e impartición de acciones formativas.

Ha trabajado como técnico de Medio Ambiente en el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, en la Cátedra Ecoembes de la Universidad Politécnica de Madrid y en la empresa ATECA (ASESORAMIENTO TÉCNICO AMBIENTAL).

Desde el año 2011 trabaja como Técnico en el ISM, donde realiza funciones de Coordinación e Impartición de programas formativos. Es responsable de la coordinación de todos los programas de Aguas y Residuos del ISM. Adicionalmente es profesora del Máster en Gestión Ambiental en la Empresa donde realiza funciones como profesora y asesora laboral en el curso de Orientación Laboral dirigido a alumnos en situación de desempleo.

## **Santiago Molina**

Licenciado en Ciencias Biológicas, 18 años de experiencia en el sector ambiental, los últimos 10 años realizando funciones tanto como Director de Proyectos Ambientales y como Responsable de Programas Formativos. Actualmente y desde el año 2010 es socio Director del Instituto Superior del Medio Ambiente, centro de referencia de la formación ambiental en España.

Realiza desde el año 2010 sus funciones como Director de Programas Executive en el ISM donde ha dirigido importantes proyectos formativos realizados a medida a las principales empresas Españolas: IBERDROLA, CORREOS, FCC, GAS NATURAL, TEKA, ECOVIDRIO entre otros. Conjuntamente realiza funciones de Codirector del Máster en Gestión Ambiental en la Empresa, donde entre otras funciones dirige e imparte como profesor y asesor laboral el curso de Orientación Laboral dirigido a alumnos en situación de desempleo.

Compatibiliza sus funciones de Director del ISM con la Dirección técnica de la Empresa ATECA (ASESORAMIENTO TÉCNICO AMBIENTAL) donde dirige y coordina equipos de trabajo en la redacción de estudios de impacto ambiental y el seguimiento ambiental de proyectos, habiendo constituido y consolidado el equipo técnico e incrementado cuantitativa y cualitativamente la cartera de contratación a través de entidades como la Junta de Castilla y León, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, EXPO 2008, AENA, EUROCONTROL o SGS, entre otros.

## 9.FAQ

### Destinatarios y requisitos de participación:

- **¿Puedo presentar más de una solicitud?**  
Se admitirá sólo una solicitud por persona. Se elegirá la primera presentada y completamente cumplimentada.

### Formulario de solicitud de participación:

- **Ya he enviado mi formulario de solicitud de participación ¿Cómo sé que se ha enviado correctamente? ¿Me van a enviar algún email confirmándolo?**  
Cuando tu formulario está completo y marques el botón de “Enviar”, si tu solicitud ha sido enviada correctamente te aparecerá el siguiente mensaje: “¡Gracias por preinscribirte! Muy pronto te comunicaremos si has sido seleccionado/a”. La aplicación además envía un email a tu cuenta de correo confirmando que tu solicitud ha sido enviada correctamente.

### Desarrollo del programa:

- **¿Están incluidos en el programa los gastos de traslado y/o manutención si no resido en la Comunidad de Madrid?**

#### Alojamiento:

La participación en el programa es gratuita y la organización cubre el gasto de alojamiento en Madrid para todas las noches previas a los días de formación presencial. En caso de personas residentes en la Comunidad de Madrid o que no deseen disfrutar del alojamiento facilitado por la organización no habrá derecho a ningún tipo de reembolso.

#### Traslados:

Se cubren los gastos de traslado para los participantes que residen fuera de la Comunidad de Madrid. No se cubrirán los traslados dentro de la Comunidad de Madrid para asistir a las formaciones ni a las visitas a empresas. El importe del gasto elegible será el correspondiente al menor de los presupuestos identificados por la organización, incluyendo como opción el transporte en vehículo compartido con plataformas de carpooling.

Importante: Todos los gastos serán reembolsados al final del programa tras haber presentado el destinatario todas las justificaciones de participación y haber cumplido con el mínimo exigido en el programa.

## 10. Dudas y consultas

Si después de haber leído este documento y las preguntas frecuentes tienes dudas para la presentación de tu solicitud de participación en el programa puedes remitirnos un correo electrónico a la dirección [destinoempleoverde@gmail.com](mailto:destinoempleoverde@gmail.com).

## 11. Confidencialidad

Se garantiza la máxima confidencialidad del contenido de las solicitudes de participación presentadas para participar en el programa.

## 12. Disposiciones generales

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de excluirlos motivadamente del programa.

La Fundación Biodiversidad se reserva el derecho a no proporcionar información a las solicitudes de participación no seleccionadas. Así mismo, no se responsabiliza de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a la participación o desarrollo del programa. Excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema por el cual se puede solicitar la participación en el programa, así como en los retrasos en correos o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros, envío de datos, entre otros.

## 13. Jurisdicción

El presente documento se rige por la legislación española. Para cualquier litigio sobre la interpretación y aplicación del mismo, los solicitantes de participación en el Programa y la Fundación Biodiversidad se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.



## 14. Aceptación de las condiciones de participación

La participación en el programa Destino Empleo verde: Turismo sostenible supone el conocimiento y la conformidad con el presente documento cuya interpretación corresponde al comité técnico, e implica la íntegra aceptación de las mismas. Cualquier incumplimiento de los plazos o de los procedimientos privará de participar en el programa.

Aquellos participantes seleccionados que confirmen su asistencia pero finalmente no participen en las sesiones formativas presenciales, sin avisar ni disponer de una causa debidamente justificada, podrá verse afectada sus posibilidades de participar en futuros eventos que se organicen en el marco del Programa empleaverde.

En el caso que alguna de las fases de selección de participantes o del propio programa no pudiera realizarse y que afecte al normal desarrollo del mismo, la Fundación Biodiversidad se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el programa. La Fundación Biodiversidad se reserva el derecho de modificar estas condiciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica, si así lo considerase adecuado o conveniente, para un funcionamiento más correcto y eficiente del presente Programa, en cuyo caso, bastará con su difusión, tan pronto como se produzca tal modificación, a través de la página web: [empleaverde.es](http://empleaverde.es) y [redemprenderverde.es](http://redemprenderverde.es)

## 15. Entidad promotora

La **Fundación Biodiversidad (F.S.P.)** del Ministerio para la Transición Ecológica se creó en 1998 para proteger nuestro capital natural y nuestra biodiversidad. La misión de la Fundación Biodiversidad es contribuir a la protección y conservación de nuestro patrimonio natural y la biodiversidad, desde una doble vertiente. La ejecución de grandes proyectos de conservación y la canalización de ayudas y fondos – muchos de ellos fondos europeos- para el desarrollo de proyectos de otras entidades como ONG, entidades de investigación, universidades, etc., colaborando cada año en más de 300 proyectos.

## 16. Fondo Social Europeo



El Fondo Social Europeo (FSE), creado en 1957, es el instrumento financiero de la Unión Europea más importante para fomentar el empleo y la inclusión social. El FSE invierte en las personas y les ayuda a mejorar su preparación y sus perspectivas laborales, garantizando mayor igualdad de oportunidades para todos. Cada año en Europa, el FSE ayuda a que 15 millones de personas encuentren trabajo o mejoren sus capacidades para hacerlo en el futuro.

## 17. Programa empleaverde



Este programa se desarrolla en el marco del Programa empleaverde de la Fundación Biodiversidad (F.S.P.) del Ministerio para la Transición Ecológica, que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Empleo, Formación y Educación 2014-2020.

El Programa empleaverde es la iniciativa que contribuye a impulsar y mejorar el empleo, el emprendimiento y el medio ambiente.

A través del Programa empleaverde, la Fundación Biodiversidad actúa como puente entre la política de empleo y la política ambiental con un doble objetivo, que el medio ambiente y la sostenibilidad sean las bases para mejores empleos y empresas más competitivas y que los trabajadores y empresas sean actores clave en la mejora del medio ambiente.